



- La empresa STORSA S.A elaboró sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación y devengo.
- Los proveedores en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.
  - Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.
  - Las prestaciones de servicios se realizan en condiciones de crédito normales.
  - Los clientes comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio y no tienen intereses.
  - Los clientes comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.
  - Los impuestos de las cuentas por cobrar de clientes no tienen intereses.
  - El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.
  - Los Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-QJCL/004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Reglamento Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

#### Políticas Contables (Párrafos 8.5 a 8.7)

- Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico en que la empresa opera.
- Los Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-QJCL/004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Reglamento Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.
- Acciones de la Compañía, en setenta que se llevó a cabo el 31 de marzo del 2017.

#### Bases de presentación y elaboración

- La empresa STORSA S.A. es una sociedad constituida con domicilio legal en la ciudad de Quito, donde se encuentra sus oficinas administrativas.
- Información General

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS